



Al contestar cite Radicado 2025-3-004030-001184 Id: 473872
Folios: 1 Fecha: 12-01-2025 16:25:10
Anexos: 0
Remitente: SECRETARIA GENERAL
Destinatario: DIRECCION DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE
CONSULTA PREVIA

MEMORANDO

INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA


LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA FACULTADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 0150 DEL 01 DE FEBRERO DE 2021

CERTIFICA QUE:

El doctor **ÁLVARO ECHEVERRY LONDOÑO**, Director de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, mediante radicado 2025-3-002400-000335 Id: 472426, solicitó a esta Subdirección certificar la existencia de personal de planta, para cumplir con el objeto descrito en el memorando que adjunta.

Consultada la planta de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, existen funcionarios con el perfil y la idoneidad solicitada, sin embargo, de acuerdo con la distribución interna de cargos a la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, **NO** se cuenta con el personal suficiente para cumplir con el objeto contractual descrito en el memorando referido.

La presente se expide el 12 de enero de 2025, con fines administrativos.



ANA MARIA SABOGAL CHAVES